CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
COMITÉ DE EVALUACION

Informe Comité Evaluador Nº 06/2022

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación para Mantenimiento de Obras Civiles – Segundo Llamado con ID N° 407.139.----------

En este sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido conforme a la Resolución N° 21 de fecha 08 de marzo de 2022 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de San Pedro, indicándose que el mismo estará conformado por: Lic. Juan Manuel Benegas, Lic. Osmar Alfonzo, C.P. Fidel Miño Servían, Arq. Elizabeth Zaldívar; una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue: ----------

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de ofertas de fecha 12 de mayo de 2022, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

Nº	OFERENTES	TOTAL
1	Hennie Robinson Valiente Cabrera	4.105.100
2	Erico Javier Ojeda Pperffecon	4.296.000

1.1 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

Según el acta de apertura de sobres no se dejan observaciones: ----------

2. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente: ----------

DOCUMENTO	Hennie Robinson Valiente Cabrera	Erico Javier Ojeda Pperffecon
Formulario de Oferta debidamente firmado y completado.	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	No Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad el Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por las firmas oferentes que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos. ----------

3.1 VERIFICACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LA FIRMA PARTICIPANTE:

Siguiendo la metodología establecida en la Ley 6.873/2022 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, y la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; este comité de evaluación considera que los precios ofertados se adecuan al precio referencial establecido y que los mismos son de ejecución posible y que han cumplido con todas las cargas impositivas, sociales y laborales que gravan los servicios ofertados. ----------

3.2 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

No se presentan casos para la aplicación del Margen de preferencia. ----------

4. VERIFICACION DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el comité de evaluación de ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por el oferente Hennie Robinson Valiente Cabrera considerando que el sistema de adjudicación es por el total, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el pliego de bases y condiciones referentes a: Capacidad Legal y Experiencia. ----------

COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

C.P. Fidel Miño Servían
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente, este comité de evaluación ha recurrido a las fuentes de información del SINARH y el Portal de la DNCP y se ha comprobado que los oferentes no registran datos y no se encuentran comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y B de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dando como resultado que las firmas cuentan con la capacidad legal para contratar con el Estado Paraguayo.----------

4.1 VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en los **Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación** del pliego de bases y condiciones constatándose que los oferentes ha cumplido con la presentación de los documentos legales requeridos en el mismo.----------

PROVEEDOR	Hennie Robinson Valiente Cabrera	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Cumple**	**No cumple**
a) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.		X
b) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC		X
c) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.		X
d) Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	X	
e) Certificado de cumplimiento tributario	X	
f) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	
g) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. RUC.	X	
h) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

4.1.1 SOLICITUDES DE ACLARACION DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

Según Nota C.E. N° 10/2022, se solicita al oferente Hennie Robinson Valiente la presentación, los siguientes documentos para dar cumplimiento como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

Documentos Solicitados según PBC	Hennie Robinson Valiente Cabrera
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	NO CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	NO CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	NO CUMPLE
Copia de facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación.	NO CUMPLE

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

Lic. [illegible]
Jefe de Sección
Informática

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

4.2 VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA:

De conformidad a lo establecido en el Anexo del PBC, se ha procedido a analizar la experiencia presentada por el oferente Antonio Ramón Fernández, constatándose el siguiente análisis. ----------

4.2.1 Experiencia:

Documentos Solicitados según PBC	Hennie Robinson Valiente Cabrera
Demostrar la experiencia en Mantenimiento de Obras Civiles con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los:[2 últimos] años.(2.020 - 2.021).	No cumple

4.3 VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

a) No aplica según el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

4.4 VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS INDICADAS EN EL PBC:

De conformidad a lo establecido en los requisititos de las EETT del PBC, se ha procedido a la verificación de las especificaciones técnicas, constatándose el siguiente análisis: la oferta presentada por el oferente Hennie Robinson Valiente Cabrera, cumple con las especificaciones técnicas exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5 RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 30° Inc. b) de la Ley 2051/03, se recomienda en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, como sigue: ----------

a) Descalificar, a los oferentes **Erico Javier Ojeda Pperffecon y Hennie Robinson Valiente Cabrera** considerando que las ofertas presentadas se apartan sustancialmente de las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

b) Declarar desierto, el segundo llamado para mantenimiento de obras civiles, ID 407.139. ----------

Es nuestro informe;

San Pedro de Ycuamandyyú, 30 de mayo de 2.022.-

Lic. Mario Pereira Alfonzo
Informática

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

C.P. [illegible] Carrión
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

COMITÉ DE EVALUACION

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

N° de PAC : 5
N° de Id. : 407.139
Nombre del llamado : MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES
Modalidad : CONTRATACION DIRECTA

ITEM	CÓDIGO	CANT. REQ.	DESCRIPCION DEL BIEN	HENNIE ROBINSON VALIENTE CABRERA				ERICO JAVIER OJEDA			
				UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	72102802-001	1	Reparación de pared exterior ladrillo visto, cambio de ladrillos descascarados, lijado, limpieza con ácido muriático, lavado con agua y pintura con hidrorepelente tipo "Patinal D".	UNIDAD	EVENTO	65.000	65.000	UNIDAD	EVENTO	67.843	67.843
2	80111613-9999	1	Mano de obra de reparación de pared exterior ladrillo visto, cambio de ladrillos descascarados, lijado, limpieza con ácido muriático, lavado con agua y pintura con hidrorepelente tipo "Patinal D".	UNIDAD	EVENTO	15.000	15.000	UNIDAD	EVENTO	15.620	15.620
3	72102401-002	1	Tratamiento de pared exterior ladrillo visto, lijado, limpieza con ácido muriático, lavado con agua y pintura con hidrorepelente tipo "Patinal D" las manos que sean necesarias.	UNIDAD	EVENTO	18.500	18.500	UNIDAD	EVENTO	19.375	19.375
4	80111613-9999	1	Mano de obra de tratamiento de pared exterior ladrillo visto, lijado, limpieza con ácido muriático, lavado con agua y pintura con hidrorepelente tipo "Patinal D" las manos que sean necesarias.	UNIDAD	EVENTO	4.000	4.000	UNIDAD	EVENTO	4.282	4.282
5	72102401-002	1	Pintura exterior a dos manos color a definir sobre pared texturada, previo trabajo de reparación en las zonas fisuradas.	UNIDAD	EVENTO	21.600	21.600	UNIDAD	EVENTO	22.765	22.765
6	80111613-9999	1	Mano de obra de pintura exterior a dos manos color a definir sobre pared texturada, previo trabajo de reparación en las zonas fisuradas.	UNIDAD	EVENTO	4.300	4.300	UNIDAD	EVENTO	4.531	4.531
7	72102401-001	1	Pintura látex acrílico exterior a dos manos, preparada por el fabricante color a definir previo trabajo de lijado y colocación de enduido en zonas que sean necesarias.	UNIDAD	EVENTO	16.900	16.900	UNIDAD	EVENTO	17.853	17.853
8	80111613-9999	1	Mano de obra de pintura látex acrílico exterior a dos manos, preparada por el fabricante color a definir previo trabajo de lijado y colocación de enduido en zonas que sean necesarias.	UNIDAD	EVENTO	3.800	3.800	UNIDAD	EVENTO	4.051	4.051
9	72102401-002	1	Tratamiento de revestido de piedra natural limpieza con ácido muriático lavado con agua y pintura con silicona acuosa.	UNIDAD	EVENTO	15.000	15.000	UNIDAD	EVENTO	15.859	15.859
10	80111613-9999	1	Mano de obra de tratamiento de revestido de piedra natural limpieza con ácido muriático lavado con agua y pintura con silicona acuosa.	UNIDAD	EVENTO	3.800	3.800	UNIDAD	EVENTO	4.040	4.040
11	72102402-001	1	Pintura interior a dos manos con pintura látex acrílica interior color a definir, previo trabajo de lijado y colocación de enduido en caso de necesidad.	UNIDAD	EVENTO	12.700	12.700	UNIDAD	EVENTO	13.494	13.494
12	80111613-9999	1	Mano de obra de pintura interior a dos manos con pintura látex acrílica interior color a definir, previo trabajo de lijado y colocación de enduido en caso de necesidad.	UNIDAD	EVENTO	1.500	1.500	UNIDAD	EVENTO	1.595	1.595
13	72102401-003	1	Pintura de marcos de puertas y hojas de madera en barniz color natural, a dos manos previo trabajo de lijado y reparación de partes inferiores de hojas afectadas por humedad.	UNIDAD	EVENTO	30.000	30.000	UNIDAD	EVENTO	31.807	31.807
14	80111613-9999	1	Mano de obra de pintura de marcos de puertas y hojas de madera en barniz color natural, a dos manos previo trabajo de lijado y reparación de partes inferiores de hojas afectadas por humedad.	UNIDAD	EVENTO	5.500	5.500	UNIDAD	EVENTO	5.523	5.523
15	72102401-003	1	Pintura sintética en color grafito para estructuras metálicas y portones. Sobre metal previa reparación, limpieza y colocación de antióxido. A dos manos.	UNIDAD	EVENTO	25.800	25.800	UNIDAD	EVENTO	27.207	27.207
16	80111613-9999	1	Mano de obra de pintura sintética en color grafito para estructuras metálicas y portones. Sobre metal previa reparación, limpieza y colocación de antióxido. A dos manos.	UNIDAD	EVENTO	1.700	1.700	UNIDAD	EVENTO	1.756	1.756
17	72102602-007	1	Provisión y colocación de mamparas melaminicas ciegas con soporte de aluminio anodizado natural.	UNIDAD	EVENTO	245.000	245.000	UNIDAD	EVENTO	257.494	257.494
18	80111613-9999	1	Mano de obra de provisión y colocación de mamparas melaminicas ciegas con soporte de aluminio anodizado natural.	UNIDAD	EVENTO	52.500	52.500	UNIDAD	EVENTO	55.036	55.036
19	72102602-007	1	Provisión y colocación de puertas mamparas melaminicas ciegas con soporte de aluminio anodizado natural, con cerradura y herrajes correspondientes.	UNIDAD	EVENTO	543.000	543.000	UNIDAD	EVENTO	572.755	572.755
20	80111613-9999	1	Mano de obra de provisión y colocación de puertas mamparas melaminicas ciegas con soporte de aluminio anodizado natural, con cerradura y herrajes correspondientes.	UNIDAD	EVENTO	98.500	98.500	UNIDAD	EVENTO	103.937	103.937
21	72101601-001	1	Reparación de filtración en techos de tejas incluye cambio de tejas rotas colocación de manta aislante.	UNIDAD	EVENTO	1.200.000	1.200.000	UNIDAD	EVENTO	1.260.310	1.260.310
22	80111613-9999	1	Mano de obra de reparación de filtración en techos de tejas incluye cambio de tejas rotas colocación de manta aislante.	UNIDAD	EVENTO	750.000	750.000	UNIDAD	EVENTO	766.525	766.525

PODER JUDICIAL — Circunscripción Judicial de San Pedro — COMITE DE EVALUACION

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Lic. [illegible]
Informática

C.P. [illegible]
Jefa de Sección
Patrimonio y Suministro

Arq. Elizabeth Zaldivar
Jefa de Obras Civiles

23	72102602-001	1	Cambio de freno en puerta blindex.	UNIDAD	EVENTO	580.000	580.000	UNIDAD	EVENTO	611.722	611.722
24	80111613-9999	1	Mano de obra de cambio de freno en puerta blindex.	UNIDAD	EVENTO	78.000	78.000	UNIDAD	EVENTO	82.316	82.316
25	72102507-001	1	Tratamiento de junta de dilatación, retiro de material de junta de dilatación y reparación de junta de dilatación.	UNIDAD	EVENTO	268.000	268.000	UNIDAD	EVENTO	282.024	282.024
26	80111613-9999	1	Mano de obra de tratamiento de junta de dilatación, retiro de material de junta de dilatación y reparación de junta de dilatación.	UNIDAD	EVENTO	45.000	45.000	UNIDAD	EVENTO	46.282	46.282
TOTAL							**4.105.100**				**4.296.000**

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Lic. [illegible]
Jefe de Sección
Informática

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

C.P. Adm. Mirta Serrián
Jefa de Sección
Patrimonio y Suministro

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro